



12º CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

La Plata, junio a septiembre de 2021

Panel 3: Debatir la matrícula en Antropología: las carreras y asociaciones de Antropología dialogan sobre el ejercicio profesional

Debatir la matrícula en Antropología: Genealogías y trayectos desde Rosario

Verónica López Tessore. Presidenta Asociación de Antropología de Rosario.
vlopez@unr.edu.ar

Correo institucional: asociacionantroporosario@gmail.com

Resumen

El Panel "*Debatir la matrícula en Antropología: las carreras y asociaciones de Antropología dialogan sobre el ejercicio profesional*" a cargo del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina, coordinado por Silvia Hirsch y Paula Lanusse, propuso reunir a colegas que son directoras y directores de las carreras de antropología del país y a quienes presiden organizaciones (asociaciones, colegios profesionales) de Antropología, "para debatir y trabajar en la elaboración de propuestas que nos permitan ampliar los horizontes para el ejercicio profesional de la antropología."

En ese marco se presentaron catorce disertaciones orales que pueden consultarse en el registro audiovisual del congreso. Trece de esas presentaciones se reponen acá en forma escrita:

- Hirsch, Silvia y Paula Lanusse. "Debatir la matrícula en antropología: Las carreras y asociaciones de antropología dialogan sobre el ejercicio profesional". Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina (CGA).



- Espiro Valeria Elizabeth. “La profesionalización de la Arqueología y la Antropología en Catamarca”. Escuela de Arqueología, Universidad Nacional de Catamarca.
- Casimiro, Nancy y Lucía Ríos. “Las PPS (Prácticas Profesionales Supervisadas) como opción de trabajo final de licenciatura en antropología en la Universidad Nacional de Córdoba”. Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Córdoba.
- Bergesio, Liliana. “Antropología en Jujuy: historia y desafíos de la carrera y el Colegio de Graduados”. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy y Colegio de Graduados en Antropología de Jujuy.
- Fretes, Lucía Mabel . “Matrícula y antropología social en Misiones, de potencialidades y deberes”. Departamento de Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones.
- Liotta, Karen. “Reflexiones sobre el ejercicio profesional en Antropología. Procesos de debate en el marco de la Universidad Nacional de La Plata”. Centro de Graduatxs de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata.
- Matta, Juan Pablo. “Consideraciones sobre una Ley de Ejercicio Profesional de la Antropología desde la experiencia atravesada en la Provincia de Buenos Aires”. Grupo de Estudios Socioculturales del Conflicto, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Badaró, Máximo. “La licenciatura en Antropología Social y Cultural en la Escuela IDAES / Universidad Nacional de San Martín”. Licenciatura en Antropología Social y Cultural, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín.
- Kropff Causa, Laura. “La profesionalización de la antropología en la Universidad Nacional de Río Negro”. Licenciatura en Ciencias Antropológicas orientación sociocultural, Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, Sede Andina, Universidad Nacional de Río Negro.
- Lombardo, Emilio. “Debatir la matrícula: Los antropólogos de la calle”. Licenciatura en Antropología, Universidad Nacional de Salta.



- Barrera, Nicolás. “Breves apuntes para pensar la formación en Antropología en la ciudad de Rosario”. Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.
- López Tessore, Verónica. “Debatir la matrícula en Antropología: Genealogías y trayectos desde Rosario”. Asociación de Antropología de Rosario.
- Engelman, Juan Manuel. “Relevamiento sobre matriculación de la Sociedad Argentina de Antropología”. Sociedad Argentina de Antropología (SAA).

Palabras Claves: *Antropología; ejercicio profesional, carreras y asociaciones de Antropología*

A partir de la propuesta realizada por la organización del CAAS y en relación con los objetivos que por estatuto tiene la Asociación de Antropología de Rosario, los cuales son:

- Difundir los conocimientos, alcances e importancia de la Ciencias Antropológicas en todas sus orientaciones.
- Promover la jerarquización de la actividad profesional y resguardar los derechos que asisten al Antropólogo en el ejercicio de su profesión.
- Estimular y promover la inserción del Antropólogo - tanto en investigación, asesoramiento y gestión - en ámbitos públicos y privados.
- Apoyar y favorecer el trabajo interdisciplinario con las distintas disciplinas que participen en el estudio de problemáticas de grupos humanos extintos y actuales.
- Propender el desarrollo de la ética, responsabilidad y solidaridad profesional de los asociados; asimismo defender la dignidad del Antropólogo para que sea considerada su idoneidad científica.

Nos propusimos retomar algunas tareas que habían quedado planteadas en el año 2019 durante el panel realizado en las XV Jornadas Rosarinas de Antropología Socio-cultural (UNR) “Desafíos, perspectivas y propuestas en la construcción de espacios colectivos profesionales” -que se venían debatiendo previamente- en torno a la posibilidad de matriculación, la constitución de una Ley de Ejercicio Profesional y la posibilidad de conformarnos como Colegio.



En este sentido, es que realizamos una encuesta de alcance aleatorio, a partir de la cual determinamos que se continúa promediando los diez años la posibilidad de acceder al título de Licenciatura en Antropología, tiempo que se reduce a casi la mitad accediendo sólo al título de profesorado. Dos cuestiones que nos gustaría dejar planteadas aquí al respecto. Por un lado, la más rápida o clara inserción laboral que tiene el perfil docente. Por otra parte, el hecho de que parte central de la tarea antropológica esté vinculada a la realización de Trabajo de Campo, y es seguramente esta tarea la que más tiempo requiere en cuanto a su realización, el proceso de análisis y la reflexión respecto del mismo, pero también el territorio donde se puede acceder más propiamente al “quehacer” o “punto de vista antropológico”. La carrera de Rosario, que tiene tres materias metodológicas más un Taller de Tesina, sin lugar a dudas, requiere y propicia un proceso espiralado, enriquecedor y fundamental respecto de estos elementos que se cristaliza en las tesinas finales. Estos elementos son cruciales a la hora de pensar las experiencias de inserción de lxs graduadxs de Antropología de nuestra ciudad. En nuestro campo disciplinar, especialmente en la formación, la escisión del trabajo analítico respecto de la práctica puede ser un riesgo que traiga consecuencias en el plano de la inserción laboral y el desarrollo profesional *a posteriori*. La separación entre quienes hacen trabajo antropológico en la universidad y quienes no, rompe hilos de transmisión de experiencias necesarios para poner en valor y visibilizar la práctica antropológica fuera del espacio de la universidad y los espacios de investigación. En este sentido, encontramos la necesidad de poder llevar adelante proyectos que recuperen experiencias de antropólogxs en otros espacios laborales: estado, organizaciones civiles y espacios privados. Este sería un primer paso en pos de avanzar en relación a la matrícula profesional: ¿Qué hacemos lxs antropologxs en Argentina? Queríamos compartir aquí algunas experiencias que hemos tenido a lo largo de estos años en la Asociación de Antropología de Rosario:

- Constitución de Áreas de Trabajo, las cuales se vinculan a los espacios de inserción laboral que ocupan muchxs de nuestrxs asociados: Educación, Infancias, Arqueología y Patrimonio, entre otrxs.



- Abril de 2017: Organizamos el Taller de reflexión: ¿Cómo pensar nuestro quehacer antropológico en el contexto actual? A cargo del Dr. Alejandro Grimson. En COAD.
- Auspiciamos el Panel: "Oficios disciplinares. De tareas y saberes antropológicos", Organizado por CEACU y Problemática Antropológica (comisión 4). Facultad de Humanidades y Artes.
- Junio de 2017. Participamos de la Audiencia Pública sobre Políticas de Niñez y Adolescencia, integrando el Foro por la Niñez en conjunto con otras instituciones y presentando un posicionamiento al respecto. Creación de la Comisión de Trabajadores en Niñez- AAR.
- Participamos del "I Encuentro de Asociaciones de Antropologías Argentinas: de la diversidad de experiencias y contextos al trabajo en Red", en el marco del Congreso de Historia de la Antropología Argentina, el día viernes 16 de noviembre de 2018, en el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. El intercambio giró en torno a los siguientes ejes:
 1. Debatir cuáles son las problemáticas de la inserción profesional de lxs antropólogxs en el campo de la docencia, la investigación, la gestión en el ámbito público y privado en el contexto actual.
 2. Intercambiar trayectorias, procesos organizativos y las diversas experiencias de las Asociaciones y Colegios a fin de aprender de estas y mejorar la construcción institucional.
- Abril de 2018, realizamos el Taller "Del oficio antropológico: el encuentro con lxs otrxs en contextos neoliberales" junto a la Dra. Alcida Ramos (Universidad de Brasilia - Brasil). La propuesta se inscribió en el CICLO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS que venimos realizando, orientadas a problematizar el quehacer antropológico tanto en relación a "los otros" investigados como a las prácticas concretas en cada campo en el que nos insertamos como profesionales (agencias gubernamentales, ONG, docencia e investigación).

En el año 2019, como mencionamos al inicio, en el marco de las XV Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural, intercambiamos con la consigna "Desafíos, perspectivas y propuestas en la construcción de espacios colectivos profesionales"

para reflexionar en relación al proceso organizativo que nos estábamos dando, aparte de presentar el Boletín de la AAR que se iniciaba. Allí se avanzó firme en relación a la necesidad de empezar a articular espacios de encuentro para avanzar en averiguaciones respecto de la posibilidad de crear un Colegio Profesional, lo cual se visibiliza como el paso previo respecto de la posibilidad de la Matrícula Profesional. En relación a esto surgieron grandes dudas, mayoritariamente respecto a aspectos formales de la constitución, lo cual nos llevó a pensar la posibilidad de realizar articulaciones con otros Colegios Profesionales del campo de las Ciencias Sociales.

Los debates en torno a la profesionalización de la Antropología han quedado fuera de contexto a la luz de las actuales reglamentaciones y legislaciones respecto de los códigos de ética profesionales. En todo caso, y en sintonía con los debates dados en los años 1960-1970 y con el retorno democrático respecto de la disciplina como tarea profesional, en términos de espacio de sospecha de connivencia con los entramados del poder hegemónico, hoy, luego de los procesos de transformación y resistencias dados en el continente Latinoamericano, se presenta como imposible pensar los estados sin la participación de antropólogos en las políticas públicas. En ese sentido, sin dudas, la experiencia de Rosario, con la incorporación de antropólogos a las políticas públicas del gobierno municipal, con la llegada del gobierno socialista en los años 1990 y la participación de los mismos en el proceso de transformación de las políticas públicas municipales, es sin duda un hito que merece análisis más profundos (el desarrollo de políticas públicas en el campo de la salud, las infancias, el género y la economía social entre otros) que atraviesen perspectivas críticas y relacionales, respecto de las articulaciones en los campos del poder al interior de las sociedades actuales.

En la encuesta realizada, de quienes trabajan como antropólogos, un 90% lo hace en el sector público y sólo un 7.50 % se reparten entre el sector privado y el tercer sector. De quienes trabajan en el sector público, un 30 % trabaja en CONICET, el 45 % realiza tareas de docencia y un 15 % trabaja en espacios de intervención de políticas públicas, mayoritariamente en el ámbito estatal pero también en el ámbito de ONGs.



Respecto de la necesidad o no de contar con matrícula profesional, muchos no tienen claro los beneficios que podría tener la misma, ni los costos, y si sería algo útil que nos posibilitaría contar con un campo laboral más definido. Sin embargo, mayoritariamente estarían de acuerdo y requieren más información para evaluar.

La Asociación de Antropología de Rosario tuvo su conformación primero de forma informal durante la última dictadura militar y luego constituida como una Asociación Civil con el retorno democrático, la cual participó de la reapertura de la carrera. Tuvo muchos momentos que estuvieron signados por ciclos en los que graduados recientes, en general, no insertos en la Facultad, fueron retomando las experiencias y la figura legal de la misma con el objetivo de ampliar el campo de inserción de lxs antropólogxs, según consta en una presentación realizada en el año 2003 en las 6° Jornada Rosarina de Antropología Sociocultural. En el año 2001 se conformó un grupo con la idea de constituir la Asociación y profesionalizar la disciplina, y a partir de allí se recuperó la experiencia de la AAR (que estiman funcionó hasta 1985, pero con la apertura de la carrera quedó casi sin funcionar). En agosto de 2002 se refundó la AAR. Como objetivos se propusieron: promover la inserción laboral de antropólogxs. En este tiempo se encontraba la dificultad respecto de promover la inserción de egresadxs y se consideraban tres motivos al respecto: la no existencia de una estructura académica-universitaria que se ocupe de generar políticas de inserción de los egresados; la inexistencia de un cuerpo colegiado que regule la actividad profesional del antropólogo, la ausencia de leyes reguladoras que respalden los trabajos realizados o a realizarse y la falta de conocimiento social respecto de qué hace un antropólogx. En la mencionada presentación se analizaron ejes en torno a pares dicotómicos en relación a la tarea antropológica: Público/Privado, Academia/aplicación, Investigación/intervención, Trabajo disciplinar/trabajo interdisciplinar, Idealización del otro, criticar sin proponer alternativas. En relación a esto se mencionaba la necesidad de generar un marco institucional que facilite y posibilite el ingreso; la necesidad de definir, normativizar y defender nuestras prácticas, así como también resolver o arbitrar conflictos que puedan surgir de la intervención. En relación a esto, es sin duda la sanción de una Ley de Ejercicio Profesional la que garantiza una regulación de la práctica antropológica.



Otra experiencia que nos interesa traer, también en clave histórica, es la realización en el marco del I Simposio de Incumbencias del Antropólogo (estimamos su realización con posterioridad al año 1985, dado que se realizó con posterioridad a las Jornadas sobre el perfil del Antropólogo- Rosario 1983/Las primeras jornadas sobre políticas de investigación en Antropología, Bs. As. 1984/ El primer Encuentro nacional de Antropólogos, Bs. As. 1985; más el documento de la Comisión de Estudiantes de Práctica e Investigación de Antropología de la UBA presentado en el Simposio.) se concluye en la realización de actividades en pos de:

- Valorizar la práctica de la idoneidad y especificidad del antropólogo dentro de la planificación e implementación de programas sociales, culturales, de desarrollo, urbanísticos, educacionales, de salud, trabajo, obras públicas, etc. en todas las instancias estatales e institucionales públicas, privadas y sociales.
- El fortalecimiento y profundización de la investigación en manos del Estado a nivel nacional, provincial, regional y municipal.
- Mayor presupuesto.
- Integración federal de todos los aspectos que hacen a la profesión.

En este marco se realizó un Anteproyecto de reglamentación de las incumbencias profesionales presentadas al Ministerio de Educación por el Colegio de Graduados de Argentina y se intercambió en relación al anteproyecto de Ley de Reglamentación del Ejercicio Profesional elaborado por el CGA a presentar al Congreso Nacional y el anteproyecto de colegiación provincial en Santa Fe elaborado por la Asociación de Antropología de Rosario, el cual se encontraba en proceso de elaboración.

Consideramos fundamental recuperar estos trayectos y genealogías disciplinares, retomando sus hilos conductores y generando los consensos que nos permitan avanzar en la organización de nuestro ejercicio profesional.